



COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO  
Ed. Media: Covadonga 178 – F. 28594131  
San Bernardo – Chile

### Informativo Sobre Evaluación

Estimados Padres y Apoderados:

A partir de la revisión de La ley general de educación, en el artículo 3°, se destaca dentro de nuestro sistema educativo, la existencia del principio de flexibilidad. Dicho principio permite adecuar el proceso y desarrollo educativo a la diversidad de realidades y, en este caso particular, al contexto sanitario en el que nos encontramos.

Teniendo presente lo anterior, el Ministerio de Educación consciente de la situación que estamos enfrentando como país, y pensando en el bienestar de los estudiantes, promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto que las comunidades educativas se encuentran realizando.

En relación con el documento “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio” propuesto por el Ministerio de Educación y ante la consulta que este mismo ministerio plantea “¿Cómo puedo evaluar durante el periodo remoto y presencial?” es que nuestro establecimiento presenta como alternativa evaluativa de todas las actividades pedagógicas desarrolladas durante el presente año lo siguiente:

1. Se pondrá en acción la elaboración de un **Portafolio de evidencias** para las asignaturas en curso.
2. De acuerdo a dicho instrumento, al término del periodo escolar se puede transformar desde un porcentaje (%) de logro alcanzado por el alumno o alumna, a una única **calificación numérica**, por medio de una tabla de equivalencias, debidamente comunicada a la comunidad escolar.
3. La estructura del Portafolio para los distintos niveles será publicada en la página web de Colegio, de Educación Media.
4. En relación con el formato, el portafolio puede ser desarrollado de manera **digital o física**, respondiendo a las distintas necesidades de nuestros estudiantes.
5. Cada Departamento, y sus respectivas asignaturas, determinarán la cantidad de guías, ppt y evaluaciones formativas necesarias para cumplir con el trabajo pendiente, previo acuerdo con UTP.
6. Para los 4tos medios, la fecha de entrega del portafolio es el día **31 de Octubre** desde 9:00 a 17:30 horas. Los alumnos que en este nivel cuenten con un NEM con nota igual o superior a 6,0 y que habiendo demostrado compromiso total con las actividades, pueden ser eximidos por los profesores de asignatura, siendo evaluados con nota 7,0.
7. En el caso de 1°, 2° y 3° Medios, la fecha de entrega del portafolio será el **30 de Noviembre** desde las 9:00 a 17:30 hrs.
8. En relación con los trabajos pendientes que tengan los estudiantes, desde marzo hasta julio, se señala como fecha de entrega para los 4° medios el **21 de septiembre** (9:00 a 17:30 horas). En el caso de 1°, 2° y 3° medio, la entrega de trabajos pendientes (Marzo-Julio) corresponde al **30 de Septiembre** (9:00 a 17:30 horas).

Esperando que estas medidas contribuyan al desarrollo académico de nuestros estudiantes  
Los saluda cordialmente

la Dirección